



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso un Profesional Farmacéutico/a de Planta.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2024-26785939-GCABA-DGAYDRH;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un cargo de Profesional Farmacéutico/a de Planta, con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en el horario de lunes, martes, jueves, viernes de 8.30 a 13.30 hs., miércoles de 8.30 a 12.30 hs. y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial, por designación en el Hospital Gral. de Agudos "Parmenio Piñero" de la Fca. Mariana Romero Soto;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Farmacia;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un cargo de Profesional Farmacéutico/a de Planta, con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en el horario de lunes, martes, jueves, viernes de 8.30 a 13.30 hs., miércoles de 8.30 a 12.30 hs. y 6 hs. de capacitación; por designación en el Hospital Gral. de Agudos "Parmenio Piñero" de la Fca. Mariana Romero Soto, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Un Profesional Farmacéutico/a de Planta.

Profesión: Profesional.

Especialidad: Farmacia.

Régimen Horario: 30 hs. semanales de labor. Horario: lunes, martes, jueves, viernes de 8.30 a 13.30 hs., miércoles de 8.30 a 12.30 hs. y 6 hs. de capacitación.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

Lugar de inscripción: Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

Fecha de Apertura: 17 de junio 2025.

Cierre de la Inscripción: 01 de Julio 2025.

Horario de Inscripción: 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

NÓMINA DE JURADO

TITULAR:

1. Fco./a. Mastrazzi, Gabriel - Jefe de Sección, especialidad Farmacia Hospitalaria (HOPL).
2. Fco./a. Cichello, Cynthia Solange - Jefe de División, especialidad Farmacia Hospitalaria (HGAJAF).
3. Fco./a. Allegretti, Alicia Laura - Jefe de Sección, especialidad Farmacia Hospitalaria (HGAIP).

SUPLENTE:

1. Fco./a. Espiño, Ma. Del Carmen - Jefe de División, especialidad Farmacia Hospitalaria (HGADS).
2. Fco./a. Iglicki, Ma. Sara – Jefe de División, especialidad Farmacia Hospitalaria (HGAIP).
3. Fco./a. Rios Merino, Laura Natalia - Jefe de Sección, especialidad Farmacia Hospitalaria (HGAJAF).

Se convocó a la Asociación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.